



A los efectos de llevar a cabo el escrutinio definitivo, tal como lo establece el Capítulo 14.1 de la Ordenanza CS 180, se requiere la presencia de los apoderados de las listas que participaron del acto eleccionario del 11 de septiembre ppdo.. El mismo se realizará el **martes 17 de septiembre** del corriente año, a las **11 hs.** en el **aula 104**, cita en el primer piso de la universidad.

Se recuerda que el escrutinio, una vez iniciado, no será interrumpido por ningún motivo.

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2024

JEFHCS